





de estas esclavas de la Cruz—quieren testimoniar con su presencia la veneración y el respeto hacia este Instituto de religión y sacrificio.

La solemne ceremonia ha dado comienzo. Junto al presbiterio, en un pequeño espacio que se ha dejado libre, v. ocupando sus puestos respectivos la Rvda. Madre Superiora, varias hermanas de la Comunidad, las futuras profesas Sor Laurentina y Sor Florida—estas almas benditas que esperan impacientes el momento de renovar sus actos al Amado—y las

madriñas D.<sup>a</sup> Cándida García de la Gándara y D.<sup>a</sup> Angela Benito, el padrino, D. Joaquín de la Gándara, en representación de su tío el respetable amigo nuestro D. Eusebio García Sanz, que por enfermedad, casi habitual, no ha podido asistir personalmente.

Oficia de preste D. Hermenegildo Igea, canónigo de esta Colegiata, que por delegación del Prelado ha recibido los votos de las profesas, ayudado de D. Manuel Benito, párroco de Ciria, y D. Saturnio Sáenz, coadjutor del Espino.

Actúa de maestro de ceremonias el capellán de las Siervas de Jesús. D. Leandro Martínez. Los mismos entonan con toda solemnidad el Veni Creator y después el Presé, sentado, hace a las dos Siervas, arrodilladas delante de él en las gradas del presbiterio, las preguntas del ritual.

Sor Laurentina y Sor Florida, con voz clara y serena continúan pidiendo la gracia de ingresar perpetuamente en el Instituto de Siervas de Jesús, y manifestando que quieren vivir todos los días de su vida en pobreza, obediencia y castidad y que prefieren morar en la casa de Dios, olvidadas del mundo, antes que habitar en palacios suntuosos.

El tono de decisión y de entereza con que las Siervas pronuncian estas palabras, junto con el silencio soberbio que reina en la iglesia, produce en nuestro espíritu y en el de todos los fieles, que hasta desde la calle pugnan por observar el acto, una impresión intensa que tiene algo de dolor de despedida, porque es el alejamiento, la renuncia a un mundo en que nosotros—pobres peregrinos de este valle triste—arrostremos la vida.

Da comienzo el sacrificio de la Misa cantada, y es llegado el momento más severo, más rígido, más imponente, más intimamente conmovedor. Yo no podré expresar nunca lo que por el alma impresionable e ingenua del cronista pasó en este instante en que ante la Divina Majestad de Jesús Sacramento las dos Siervas de Cristo leen unas palabras de promesa, de amor y servidumbre.

Se acerca el Presé a las gradas del presbiterio, y con la Hostia Santa entre los dedos, expuesta ante las profesas y ante los fieles, con toda esa indescribible e imponente majestad que a la Sagrada forma acompaña, reinando sobre todos el Cuerpo vivo de Jesús, grande en su soberanía, amoroso en su amor, humilde en la humildad de un Dios que por salvar al hombre da su sangre y por salvar el alma del pecador da su cuerpo, en ese momento que yo no puedo hacer más que sentir, en que todas las rodillas se postran en tierra, todas las miradas se dirigen extáticas a la Hostia y todos los ojos se nublan, y todas las almas viven—como la mística doctora—sin vivir en ellas, y todo, absolutamente todo, hasta las bujías que parecen haberse detenido en la oscilación de sus luces, y el incienso que sube a la techumbre en una extensa aureola de santidad y la misteriosa y serena de un silencio infinito, que sobrecoge todos los espíritus en un arrobamiento de misticismo y en un respeto santo, todo, absolutamente, rinde homenaje de servidumbre y veneración a la Sagrada Eucaristía; en ese momento en que el sacerdote está con el Cuerpo de Cristo entre los dedos, las profesas, con un tono de voz tranquilo y emocionante a un mismo tiempo, pero resuelta, decidida, con la convicción de que ese es el camino por donde se llega hasta Él, hasta Jesús, hacen el voto de vivir siempre guardando la fidelidad a sus promesas, ayudadas de Dios, y de cumplir con todo rigor cuanto prometen.

Instantáneamente después, la Hostia Santa, tan soberanamente expuesta ante los ojos de las profesas, durante unos momentos, fue recibida por las hermanas con ese profundo, con ese edificante, con ese majestuoso recogimiento con que las almas llamadas por la Cruz reciben a su Amado.

Después el Presé hizo entrega a Sor Laurentina y Sor Florida, de un pequeño libro que simboliza de su unión mística con el Divino Esposo y modelo que deben llevar siempre a la vista, para conformar con él todos los actos de su vida.

Estos espíritus, seguidores del Redentor, enamorados de la Cruz, esclavos del Corazón divino, estos espíritus, vigorosos y delicados a un mismo tiempo, caritativos, abnegados, mártires, han muerto para el mundo.

Y he aquí postradas las que ya son Esposas del Señor, con el rostro en tierra, y cubierto todo el cuerpo con un negro manto—como si fuera la hora de bajar al sepulcro—depositan flores las madriñas sobre las muertas para el mundo, y se arrojan, imponentemente, las cintas y magíficos recuerdos de Jesús curando milagrosamente a los dolientes, a los tullidos.

Las señoras madriñas obsequiarán a la concurrencia, por ellas invitada, con pastas y licores por la mañana y un exquisito refresco por la tarde, escrupulosas y admirablemente servido por la casa Silvino Paniagua.

Recibían las nuevas esposas de Jesús, nuestra felicitación efusiva, sincera, cariñosa, una felicitación que salía del íntimo rincón de nuestra alma recibían también la muy Reverenda Madre General, la Madre Superiora que tuvo para todos los invitados amabilísimas atenciones, que nosotros agradecemos muy vivamente, todas las hermanas de esa Comunidad, las madriñas D.<sup>a</sup> Cándida García de la Gándara y D.<sup>a</sup> Angela Benito, el padrino D. Eusebio García y en su representación D. Joaquín de la Gándara, y finalmente recibían también muchas gracias, muy respetuosas, muy expresiva la que fue ilustre fundadora del Instituto de Siervas de Jesús en Soria, y superiora hasta hace unos meses, Sor Margarita, que al marcharse de esta residencia dejó tan inolvidables y cariñosos recuerdos entre los sorianos, y cuya villa a esta ciudad se desea con tanta impaciencia.

Y quiera Dios concedernos muchos actos como éste, solemne y conmovedor.

M. NEBOTI.

**Asamblea**  
DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

El acto a que hicimos referencia en nuestro anterior número dice así:  
En la noche de Soria, a 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1912 se reunieron en la Casa-Palacio de la Excelentísima Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. D. José Cacho, los señores Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia que suscriben la presente acta, y acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Que para ingresar en la Asociación Nacional se dirija una carta circular por la presidencia a todos los señores Secretarios de Ayuntamiento en esta provincia, que a la par servirá para hacer el recuento de los que pertenecen a la provincial.

2.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

3.<sup>o</sup> Dirigir un telegrama saludando a la Junta patronato participándole el primer acuerdo y manifestándole que esta provincial los interesa.

realicen gestiones incesantes para lograr la inamovilidad y la dotación d-corsosa de la clase, escala de sueldos del Sr. More, y la extensión del pago de utilidades, como pequeño premio a los constantes ser jidos que los Secretarios desempeñan en beneficio del Estado.

4.<sup>o</sup> Que cada uno de los asociados entregue el importe de dos días de haber para destinarlo a pago de los gastos que origine la defensa del compañero D. Domingo Ortega en los procedimientos criminales que piensan estabarse.

5.<sup>o</sup> Consignar en acta el sentimiento por el fallecimiento del compañero Hernando Bocos y de los demás ocurridos durante el año.

6.<sup>o</sup> Otorgar un voto de gracias al Sr. Presidente de la Excma. Diputación provincial por la cesión del local y que una comisión de compañeros salude al Sr. Gobernador civil como homenaje de respeto y cortesía a la primera autoridad civil de la provincia por el cuerpo secretarial de la misma, dándose por terminada la sesión, de que certifico.

7.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

8.<sup>o</sup> Dirigir un telegrama saludando a la Junta patronato participándole el primer acuerdo y manifestándole que esta provincial los interesa.

9.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

10.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

11.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

12.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

13.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

14.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

15.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

16.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

17.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

18.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

19.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

20.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

21.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

22.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

23.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

24.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

25.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

26.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

27.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

28.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

29.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

30.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

31.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

32.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

33.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

34.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

35.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

36.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

37.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

38.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

39.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

40.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

41.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

42.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

43.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

44.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

45.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

46.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

47.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

48.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

49.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

50.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

51.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

52.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

53.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

54.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

55.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

56.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

57.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

58.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

59.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

60.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

61.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

62.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

63.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

64.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

65.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

66.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

67.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

68.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

69.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

70.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

71.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

72.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

73.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

74.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

75.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

76.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

77.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

78.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

79.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

80.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

81.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

82.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

83.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

84.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

85.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

86.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

87.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

88.<sup>o</sup> Que el Sr. Presidente excite el celo de los Presidentes de las Secciones de partido para que inmediatamente, con la mayor urgencia posible celebren reuniones en el objeto de lograr que todas las secciones queden constituidas y funcionen reglamentariamente, imponiéndose los asociados sanciones penales para estimular la asistencia a las mismas.

**EL SELLO INSTANTANEO YER**  
CURA en 5 MINUTOS el DOLOR de CABEZA en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLOR de MUELAS y DIENTES, DÓLORES REUMÁTICOS, etc.  
**SOLO CUESTA UN REAL**  
DESCONFIESE DE TODAS LAS IMITACIONES  
Exijase en todas las cajas la marca registrada "YER llegué y triunfé."  
DE VENTA: Farmacia y Droguería de Enrique Ramirez y en todas las buenas FARMACIAS







**ANTIGUA FARMACIA**  
de **Romera**  
SUBDELEGADO DEL PARTIDO  
**40 años de existencia**  
Soportales de la Plaza ALMAZAN

Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y sueros medicinales.—Opoterapia.—Ampollas para hipodermia.—Medicamentos modernos.—Bragueros y ortopedia.—Cura-Lister.—Vacuna y ampollas para Veterinaria.—Autoclava y estufa de desinfección.

Soportales de la Plaza.—ALMAZAN.

**Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros**  
LANA MILADA DOBLADA É HLADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LAVAR ESPECIAL PARA BOLERONES  
**Camilo Sainz**  
PRECIO FIJO  
Humancia, 8 y 10  
SORIA

Premiado con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES  
**HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS)**

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruebense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.  
PRECIO: Paquete de 400 gmos. a ptas. 1'25.—Id. de 400 id. 1'50.—Id. de 400 id., 2'00

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA

NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

**OTTO MEDEM**  
Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga y Alicante.  
**AGENTE COMERCIAL**  
de la Unión Española de Fábricas de Abonos de Productos químicos y de SUPERFOSFATOS

Fábricas en MALAGA, SEVILLA, ALICANTE, VALENCIA, REUS.  
REPRESENTANTE GENERAL DEL  
**Sindicato de Potasas de Berlín**  
CLORURO DE POTASA, SULFATO DE POTASA, POLICAL POTÁSICA, KAINITA

**Sociedades reunidas**  
de Fosiato Thomas  
**ESCORIAS** THOMAS  
75 por 100 de molinda fina. 80 por 100 soluble al citrato.

SUPERFOSFATOS CONCENTRADOS.—SULFATO DE AMONIACO.—NITRATO DE SODA.—NITRATO DE CAL.—NITRATO DEL DR. KUHN.  
Insecticidas Schiesing, AZUFRE PRECIPITADO MARCAS SOUPOR, MINOR (ca prico al verdet), SOUPREFER (sulfatado al hierro), SOUPRENIC (á la nicotina).  
**CALDO BORDELES EN POLVO. PIRALION. SULFATO DE COBRE**

Información gratuita sobre el empleo racional de los abonos.

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**  
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del  
**TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación. Después de 10 días de tratamiento.

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Escaras, herpes, impétigos, sordos, sarpullidos, pruritos, rojeces, sarpullidos faringinosos, psoriasis, eczema de la barba, cozonos, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Yarás, ha habido un descubrimiento.

Este maravilloso tratamiento, ejerció su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que le deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET.** 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA:  
**Don JOSE MORALES**  
Canalejas, antes Collado, 6. Soria.

**NO BEBAS MAS,**  
este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de este vicio pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA

Todas las personas que tengan un embridado en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**

Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Collado, 18. 334.

**La Agrícola Española**  
Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija y graduada, legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 14 de Mayo de 1908 y autorizada por Realorden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la ciudad le previene.

Opera en los ramos siguientes: SEGURO de cosechas contra el pedrisco.—SEGURO de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.—SEGURO contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda y cabrio.

Domicilio social y dirección, Barcelona, Rambla Cataluna, 58.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Representante exclusivo en Soria y su provincia, D. EDUARDO SANZ, Estudios, número 6, Soria.

**A LOS AYUNTAMIENTOS**  
que tengan que instalar ó reparar relojes de torre, les interesa saber que Cipriano Tutor, relojero-mecánico, residente en Cervera del Río Alhama (Lógrono), instala y repara á precios sumamente económicos, al contado ó á plazos. Los relojes que instala esta casa son legítimos «MOREZ» y se garantizan por 10 años, previo contrato.

Pídanse catálogos á Cipriano Tutor, Plaza Mayor, 29, Cervera del Río Alhama (Lógrono).

Se necesitan representantes.

**ENCUADERNACION**  
de toda clase de libros á precios muy económicos

COLLADO, 54, SORIA.

**MIRANDA, SASTRE VALLADOLID**  
Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.—Dirección: Duque de la Victoria, 23, VALLADOLID.

**LOS PREVISORES DEL PORVENIR**  
ASOCIACION MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES

Teléfono 1.654.

MADRID: Echegaray, 20.—Apartado 366.

Inscripta por el Estado en el Registro oficial creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles, cuyos intereses se prorratean á los 20 años entre los pensionistas.—Estas conversiones las realiza directamente el BANCO DE ESPAÑA, que es nuestro depositario, y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas.

Tiene en 1.º de Junio de 1912:  
Última inscripción: 127.909.  
Cuotas en vigor: 232.813.  
Capital: 15.450.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie.

Todos son todo dentro de los Estatutos.

El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible).

El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín trimestral detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chelustriana.

Representante en Soria:  
Francisco González, Plaza de la Leña, 12.  
(Anuncio autorizado por la Excm. Comisaría de Seguros)

**Cooperativa del trabajo.**  
La Federación de Obreros, en vista de las manifestaciones hechas por elementos contrarios á ella, diciéndole que los obreros tratan de alejar el capital del trabajo, ha fundado una Cooperativa para que resulten más económicas las obras, tanto en materiales como en jornales, haciendo que desaparezca el intermediario, ó sea el destajista explotador de ambos, de obreros y propietarios, para lo cual facilita dicha Federación obreros que trabajarán en la capital y fuera de la población, según se demande.—Avisos al Presidente de la Federación de Obreros de Soria, Mayor, 10, principal.—EL COMITE.

**Fábrica de Jabón de todas clases** — **Fábrica de Lejía líquida**  
Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa.

**ALMACEN DE COLONIALES**

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

**Llorente Hermanos**  
ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Aceda (antes Herradores), número 15.—SORIA

**Chocolates Llorente hermanos marca El León**  
Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El «Chocolate Llorente hermanos» es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenida cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

**NOTA.—Se facilitan pasajes para América**

**H. Falces é Hijo**  
COSECHEROS DESTILADORES FITERO

Especialidad en anisados de triple refinación.—Remítense muestras y precios á quien los pida.—Clases selectas y aparatos lo más perfeccionados.

Gran rebaja de precios.

REPRESENTANTE EN SORIA:  
**Enrique G. Noguero.**  
Instituto, 3, Soria.

**EL PROGRESO** ZAPATERIA de **J. Lapuente Muriel**  
Collado, 86 y 88.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que su mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

**Servicio internacional de pasajes**  
DIRECTOR  
**J. TORRENT BORELL**  
Dirección y Oficinas generales Escudellers, 54 y Carabasa, 2, entresuelo.—BARCELONA  
Director-Representante en Soria y su provincia  
**Don Enrique G. Noguero**  
Instituto, 3, principal

Billetes directos y combinados para todos los países.

**AGENCIA COLON**  
de **ADOLFO ZANUY**  
Rambla Sta. Mónica, 14.—Barcelona—Teléfono 704  
DESPACHO DE PASAJES DE CÁMARA para todas las COMPANIAS DE NAVEGACION

**Salida de vapores trasatlánticos**  
PARA:  
Brasil, Montevideo y Buenos Aires  
Mes de Agosto.

Día 3. «León XIII»; 5. «Princesa Mafalda»; 8. «Umbria»; 10. «Infanta Isabel»; 12. «Regina Elena»; 18. «Tomaso di Savoia»; y «Luisiano»; 20. «Cadiz»; 21. «Valdivia»; 22. «Argentina»; 23. «Kaiser Franz Josef I»; 26. «Príncipe Umberto».

Mes de Septiembre.

Día 3. «León XIII»; 5. «Princesa Mafalda»; 8. «Umbria»; 10. «Infanta Isabel»; 12. «Regina Elena»; 18. «Tomaso di Savoia»; y «Luisiano»; 20. «Cadiz»; 21. «Valdivia»; 22. «Argentina»; 23. «Kaiser Franz Josef I»; 26. «Príncipe Umberto».

**PARADOR**  
DE **Domingo las Heras**

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clientela del mismo y al público en general, que continuará sus servicios mejorándolos todo lo posible.

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas, buena mesa y amplias cuerdas para el ganado, lo económico de sus precios y el trato excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que quedarán altamente satisfechos del servicio.

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y Villaroya de la Sierra, de Ramón Esteve Dalmasas.

**DOMINGO LAS HERAS**  
(Antigua Posadilla), Plaza de la Leña, 8, y Gaastrilla, 4.  
Depósito de vinos, aguardientes y licores  
Plaza de la Leña, 4.

**La Positiva**  
Gran zapatería de **Francisco Modrego.**  
Collado, 70, Soria.

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

**CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL**  
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS  
**Café Puerto Rico.** CAJITA precintada de 100 gramos á 0,80 pesetas Cajita

**EL ASPERON**

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc., etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á **Casto Hernández**, Plaza de Teatinos, 1, Soria.

tarde, y las ondas del Dagua pasar atornasoladas de azul, verde y oro. Bibiano, estimulado por mi franqueza y cariño, sentado cerca de mi teja crezneja para sombreros, fumando en su congola, conversándonos de los viajes de su mocedad, de la difunta (su mujer), de la manera de hacer la pesca en corrales y de sus achaques. Había sido esclavo hasta los treinta años, en la mina de Iro, y á esa edad consiguió, á fuerza de penosos trabajos y de economías, comprar su libertad y la de su mujer, que había sobrevivido poco tiempo á su establecimiento en el Dagua.

Los bogas, con calzones ya, charlaban con Rufina, y Lorenzo, después de haber sacado sus comestibles refinados para acompañar el sancocho de nayo que nos estaba preparando la hija de Bibiano, había venido á recostarse silencioso en el rincón más oscuro de la sala.

Era casi de noche cuando se oyeron gritos de pasajeros en el río. Lorenzo bajó apresuradamente, y regresó pocos momentos después diciendo que era el correo que subía; y había tomado noticia de que mi equipaje quebaba en Mondomo.

Pronto nos rodeó la noche con toda su pompa americana: las noches del Cauca, las de Londres, las pasadas en alta mar ¿por qué no eran tan majestuosamente tristes como aquella?

contestó señalándome un árbol frondoso distante treinta varas de la casa.

—¿Cuándo?

—A la madrugada que se fué mi hermano á viaje, la encontré armada, y él la trajo para sacarle la contra. La compañera no estaba ahí; pero hoy la ví yo y él la topa mañana.

La negra me refirió en seguida que aquella víbora hacía daño de esta manera: agarrada de alguna rama ó bejuco con una fuerza fuerte que tiene en la extremidad de la cola, endereza más de la mitad del cuerpo sobre las roscas del resto: mientras la presa que acecha no le pasa á distancia tal que solamente extendida en toda su longitud, la culebra pueda alcanzarla, permanece inmóvil, y conseguida esa condición, muerde á la víctima y la atrae á sí con una fuerza invencible: si la presa vuelve á alejarse á la distancia precisa, se repite el ataque hasta que la víctima espira: entonces se enrolla envolviendo el cadáver y duerme así por algunas horas. Casos han ocurrido en que cazadores y bogas se salven de ese género de muerte asíéndole de la garganta á la víbora con entrembas manos y luchando contra ella hasta ahogarla, ó arráñandole una ruana sobre la cabeza; mas eso es raro, porque es difícil distinguirla en el bosque, por asemejarse armada á un tronco delgado en

**Gregorio C. Acebes**  
Girujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Canalejas (antes Collado), 57.—Soria.